



ACTA SESION ORDINARIA Nº 32

En San Rosendo a 09 de noviembre de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. ESTUDIO Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL PADEM 2015.
5. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 31 la que es aprobada con la observación del concejal Espinoza que señala que en el acta que se le entregó falta la hoja Nº 16.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario da lectura:
- Del presidente de la asociación de fútbol de San Rosendo señor Miller Montero que solicita ampliación del plazo del comodato de la oficina del gimnasio municipal que actualmente usan como sede de la institución y que caduca el 2018.
- El señor presidente señala que como el comodato tiene vigencia hasta el 2018, no va a intervenir, pues considera que esa resolución la debe adoptar el alcalde y el concejo de la fecha en que vence el comodato.
- Seguidamente el secretario da lectura a carta del presidente de la liga de basquetbol Bio Bio, señor Miguel Angel Molina Grez, en donde en lo principal expone que han organizado un evento internacional de basquetbol en categoría U-20 en la ciudad de Los Angeles, misma actividad que puede ser desarrollada en San Rosendo, si es que el municipio se compromete al igual

que el municipio de Los Angeles, con alojamiento y alimentación para 65 personas por cuatro días y buses para traslado internos en la ciudad.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente señala que:
- Se realizó un viaje de familias de la población El Esfuerzo y 25 de octubre por 3 días y dos noches a Cobquecura auspiciado por SERNATUR. Pernoctaron en cabañas y recibieron todo el servicio de alimentación.
- El viernes se entregó el cheque por proyecto presidente de la Republica, gestionado por el municipio, para la implementación de la sede comunitaria de la población Mercedes San Martín.
- Se volvió por 2° vez a licitar el proyecto instalación señalética 3° etapa por \$3.900.000 con visita a terreno el 5 de noviembre, se presentó un oferente.
- Se está licitando la reparación de la plaza nuevo amanecer con un monto disponible de \$7.400.000 y la visita a terreno se hará el martes 10 de noviembre.
- Proyecto de mitigación ladera norte, acceso puente Laja-San Rosendo, monto adjudicado \$53.007.302, con plazo de 45 días de ejecución se adjudicó a la empresa servicio de ingeniería IGNEOS Limitada.
- El proyecto de ampliación del escenario Municipal por un monto de \$10.000.000 fue adjudicado a la constructora Beltrán y Venegas quien tiene 19 días de plazo.
- Se envió modificación presupuestaria N° 14 de la DAF Municipal.
- Seguidamente el señor presidente señala que no quedó registrada en la citación de esta sesión la presentación que hará una funcionaria del FOSIS, a la que cede la palabra a la señora Paulina Fuentes.
- La señora Fuentes expone apoyada en power point:
- Seguidamente la señora Paulina Fuentes jefe del área socio comunitaria del FOSIS, expone viene en representación de la directora Regional para presentar un proyecto que van a ejecutar en San Rosendo en el marco de la intervención del FOSIS.
- El FOSIS tiene dos áreas de acción, una que tiene que ver con lo productivo en donde se incluyen los emprendimientos en los distintos niveles y el área socio comunitaria en donde se desarrollan programas para la habilitación social de la familia y comunidad.
- Este año hay dos programas que se van a ejecutar en San Rosendo el programa ACCION fortalecimiento de la vida en comunidad, familia y autogestión, son fondos IRAL el que tiene dos procedimientos, uno en el que los fondos son definidos por el GORE y el otro en que el FOSIS pone a disposición de los municipios la decisión de poder definir quién va a ejecutar los programas. Trabajan con ejecutores intermediarios

FOSIS BIO BIO 2015

PROGRAMA ACCIÓN

Fortalecimiento de la AUTOGESTIÓN

TERRITORIO BIO BIO 1

SAN ROSENDO

VISIÓN *“Un País sin pobreza, más justo e igualitario.”*

MISIÓN “Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades

Eje de Intervención	Componente	Líneas de intervención
Acción en familia	Fortalecimiento de la vida en familia	Formación y acompañamiento familiar
		Financiamiento de iniciativa familiar
Acción en comunidad	Fortalecimiento de la vida en comunidad	Formación y acompañamiento comunitario
		Financiamiento iniciativa comunitaria
	Fortalecimiento de la Autogestión	Financiamiento de proyectos comunitario

de manera innovadora y participativa.”

El programa ACCIÓN se centra en apoyar el proceso de transformación de las familias y comunidades en las que interviene, a través del despliegue de sus capacidades, la utilización de sus potencialidades y la participación activa de los sujetos de intervención, con el fin de iniciar un proceso gradual y sustentable de mejoramiento de su calidad de vida e integración social.

El programa facilita la participación de las familias y sus comunidades en su desarrollo, incorporando un concepto asociativo que promueve el empoderamiento de ellas. Basado en los enfoques territorial, de Género y Sistémico, el programa aporta a la habilitación de las familias y comunidades para que mejoren su situación.

El programa se estructura en servicios organizados por ejes y componentes:

PROGRAMA ACCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA
 AUTOGESTIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA 387509

TERRITORIO BÍOBÍO1
 SAN ROSENDO

Evaluación Ex Ante

El objeto de la evaluación, es determinar cuáles son aquellas propuestas que cumplen con los requisitos de admisibilidad y que alcance el puntaje necesario para ser declaradas técnicamente elegibles.

Para esto FOSIS contrató los servicios externos.

EVALUADOR
 Equipo interno FOSIS

Etapas de la Evaluación

I. Objetivo: Verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de licitación, respecto de los aspectos formales y las exigencias técnicas básicas.

II. Evaluación Técnica

Objetivo: Analizar los énfasis o preocupaciones específicas, para emitir juicios fundados y técnicos respecto de cada una de las propuestas presentadas.

Para realizar la evaluación, tanto a nivel general como de componente o línea, se utiliza la escala 1-3-7-y 10.

Puntaje de corte de las propuestas: 60 puntos.

1. Admisibilidad

Es la primera etapa de la evaluación de la propuesta y tiene por objetivo verificar el cumplimiento de los aspectos formales de la licitación. Se evalúa el *cumplimiento de los siguientes requisitos básicos*:

Nº	ITEMES
a	La propuesta contiene todos los documentos solicitados en el punto 6 de las presentes bases.
b	El tipo de ejecutor se ajusta a lo establecido por FOSIS en las bases de la licitación.
c	El proponente no tiene inhabilidades para presentar propuesta (punto 5 de las presentes bases).
d	Los territorios en los cuales se ejecutará la propuesta coinciden con los establecidos en las bases (punto 4 de las presentes bases).
e	La ejecución de la propuesta se realizará en los tiempos establecidos en las bases de licitación (numeral 1 de las presentes bases).
f	La cobertura que se considera en la propuesta se ajusta a la definida en las bases de licitación (numeral 1 de las presentes bases)
g	El monto solicitado por el proponente se enmarca en lo establecido en las bases de licitación (numeral 1 de las presentes bases)
h	El presupuesto presentado en la propuesta se ajusta a los porcentajes mínimos y máximos definidos en las bases de licitación (85 % monto mínimo inversión directa, administración monto mínimo 3 % y monto máximo 15 %, comunicación y difusión monto mínimo 3 % y monto máximo 5 %; punto 7 de las presentes bases, aspectos administrativos).
j	El proponente no ha sido eliminado del Registro Público de Ejecutores y Consultores del FOSIS.

2. Evaluación Técnica

Evaluación Técnica de Aspectos Administrativos

La Dimensión de Aspectos Administrativos debe ser evaluada obligatoriamente y contiene los siguientes criterios:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVOS 20 %				
1	2	3	4	5

<p>Ha cumplido con los contratos suscritos con el FOSIS</p>	<p>No presenta retraso en la entrega de las rendiciones mensuales de proyectos al FOSIS, que supere los 50 días corridos, en proyectos activos.</p>	<p>Que, habiendo terminado la ejecución de un proyecto, se hayan presentado las rendiciones respectivas dentro de los 60 corridos días contados desde que se cumplió el plazo de entrega según contrato, o que no existen observaciones no resueltas por el Ejecutor.</p>	<p>No debe presentar garantías de anticipo y/o de fieles cumplimientos ejecutados o en proceso de ejecución. Si estas hubieren sido pagadas, la fecha de pago efectiva debe ser igual o superior a seis meses.</p>	<p>Que no haya promovido FOSIS en contra el Ejecutor, alguna acción de naturaleza civil o criminal, que se encuentre pendiente de resolución o que, habiendo sido resuelta, haya sido fallada o terminada en condena contra el Ejecutor. Para estos efectos, se entenderá que una cuestión ha sido resuelta, una vez que exista sentencia definitiva firme o ejecutoriada.</p>
--	---	---	--	--

Criterios de Evaluación

Evaluación de Aspectos Técnicos Programáticos

PONDERACIÓN DE LA EVALUACION ASPECTOS TÉCNICOS PROGRAMÁTICOS 80%

Nº	ITEMES	%
1	Pertinencia	20%
2	Coherencia interna	20%
3	Experiencia	20%
4	Factibilidad	20%
5	Uso Adecuado de los Recursos	20%

ANTECEDENTES LICITACIÓN

Fortalecimiento de la Autogestión.

Territorio BÍO BÍO 1

Comunas	Cobertura	Monto proyecto
SAN ROSENDO	1 Proyecto	\$2.500.000

RESULTADOS LICITACIÓN Fortalecimiento de la Autogestión.

ANTECEDENTES	N° PROPUESTAS
Propuestas para el Territorio	2
No Admisibles	0
Admisibles	2
Admisibles, no elegible	1
Admisibles técnicamente elegibles	1

Resumen resultados

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	RUT PROPONENTE	NOMBRE TERRITORIO	RESULTADO ADMISIBILIDAD	RESULTADO EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN TÉCNICA	ANÁLISIS GENERAL DE LA PROPUESTA	TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	DESCUENTO	EVALUACIÓN FINAL	PUNTAJE DE CORTE
08-387509-00290-15	JUNTA DE VECINOS POBLACION HERITAS	65.072.103-9	San Rosendo	ADMISIBLE	No Aplica	TÉCNICAMENTE NO ELEGIBLE	53,33%	53,33%	0	53,33%	60%
08-387509-00289-15	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELEN	75.943.070-0	San Rosendo	ADMISIBLE	No Aplica	TÉCNICAMENTE ELEGIBLE	73,33%	73,33%	0,05	68,33%	60%

Observaciones evaluador Propuesta admisinible/no elegible

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	EVALUACIÓN FINAL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------------	-------------------	------------------	------------	-------------

08-387509-00290-15	JUNTA DE VECINOS POBLACION HERITAS	53,33%	<p>Breve descripción de la propuesta: Implementar futura sede, con horno microonda, cocina, mesas, refrigerador, escritorio, etc. 1.- JJVV es una organización con personalidad jurídica y representan a la comunidad definiendo sus socios participantes. 2.- La propuesta define claramente lo que necesita y presenta las cotizaciones necesarias. 3. El presupuesto indicado se ajusta a las bases en el punto 4 y 7.2 de las bases.</p>	<p>PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD 1.- El proponente no cuenta con la infraestructura (sede social), solo existe presentación de proyecto de construcción a fondos FNDR, cual a través de carta alcaldía indica la condición de RS (aprobado sin observaciones), sin embargo no se sabe si se financiara o en qué año de presupuesto se llevará a cabo. 2.- En este contexto el proyecto indica que lo solicitado para la implementación de la sede quedara al resguardo de la presidenta de la JJVV, lo cual es ambiguo ya que no indica si estos estarán en bodega, domicilio u otro para su protección y resguardo. 3.- Además la propuesta no indica dentro de sus actividades "un reglamento interno" en el cual debe expresar claramente responsabilidades del resguardo, uso y mantención de la implementación entre otros. 4.- En relación a las cotizaciones están son referenciales de presupuesto retail, sin embargo se puede considerar que parte del mobiliario puede ser adquirido en la misma comuna con el sentido de desarrollo local por ejemplo muebles, cortinas (PYME).</p>
--------------------	------------------------------------	--------	--	--

**Observaciones evaluador
Propuesta admisible/elegible**

08-387509-00289-15	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELEN	68,33%	<p>Breve descripción de la propuesta: Adquirir equipamiento (horno y conservadora de alimentos). Cierre del frontis de la sede. 1.-La propuesta presenta una buena iniciativa que permitirá a la comunidad trabajar en mejores condiciones. 2.- La propuesta se ve bien organizada y cuenta con actividades coherentes. 3.-La organización cuenta con 4 experiencias en los dos últimos años, pero además cuenta con una experiencia de mejoramiento el 2007. 4.- Presenta una buena organización de responsabilidades.</p>	<p>1,- No se indica que cantidad de m2 se construirán. 2,- En la propuesta solo se habla de protecciones y en el presupuesto se indica cierre perimetral y portón.3.- No siendo una debilidad, se debe evaluar la pertinencia de la compra de la congeladora, dentro del contexto de la organización. 4.- Se debe contar con una especificación más detallada, lo que permitirá una mejor ubicación. 5.- Comprometer apoyo técnico municipal 6.- Generar un contrato de obras</p>
--------------------	-------------------------------------	--------	---	---

- El señor presidente señala que ya hubo un acuerdo municipal el N° 36 que dice que por la unanimidad de sus integrantes el concejo municipal aprueba la resolución del FOSIS respecto a la postulación realizada por el club de adulto mayor "Estrella de belén" con la propuesta "aumento de la capacidad

de autogestión y seguridad del club” por un monto de \$2.500.000 con fondos asignación local –IRAL 2015. Y ya se envió el certificado.

- La señora Fuentes señala que el procedimiento considera que el FOSIS debe venir a explicar y además llenar un acta con la firma de los miembros del concejo.
- La concejala Sandoval agradece la exposición y señala que le alegra que un grupo de adulto mayor pueda tener su sede en mejores condiciones y proteger sus enseres. La máquina conservadora se justifica porque ellos manipulan alimentos para abastecerse y para las actividades propias que ellos realizan. Recuerda que ya aprobaron y vuelve a reiterar el apoyo y aprobación.
- El concejal Espinoza señala que cuando les tocó votar planteó que esperaba una exposición y esto lo ratifica. Es bueno para la comunidad que los concejos sean televisados y esta información que se acaba de entregar, la verdad, es que gran parte de la comunidad no la sabe, existe un gran número de juntas de vecinos y agrupaciones de adultos mayores, que a lo mejor desean postular a este tipo de beneficios del FOSIS.
- El señor presidente señala que se invitó a todos.
- El concejal Espinoza señala que está en su tiempo.
- El señor presidente expresa que es para que no quede con mentiras, ella lo dijo claro se llamó a todas las juntas de vecinos y postularon dos.
- El concejal Espinoza señala que él tiene la palabra.
- El señor presidente señala que él está presidiendo la sesión y por lo tanto usted no puede mentir.
- El concejal Espinoza agradece la exposición y señala que trabaja en las juntas de vecinos y está diciendo la realidad. Hay juntas de vecinos que no tenían idea del proyecto y no postularon. Llama la atención que solamente dos instituciones postulen a proyectos que son beneficiosos para toda la comunidad. Cuando postulan dos, es porque faltó información hacia las bases, no es un tema aquí si yo tengo la razón. Agrega que se pone contento cuando llegan recursos a la comuna y los felicita. Le faltó ver más instituciones postulando, cuando hay solo dos, significa que lamentablemente les faltó apoyo y asesoría, porque a las personas les cuesta postular. Se justifica muy bien el apoyo y la ayuda que se les da a las Estrellas de belén que es una gran institución que funciona por muchos años. El cierre perimetral les va a proteger todos sus bienes.
- El concejal Acuña agradece la posibilidad de conocer el proceso desde que se crea la política pública, de las líneas de trabajo que tiene el FOSIS y el tratamiento que se le da al proyecto cuando se postula. Muchas veces se cree que en estos procesos se termina favoreciendo a aquellos que están mejor posicionados por aspectos de tipo político. Esto no es así, las instituciones públicas están saneadas en este tema y casi siempre el razonamiento técnico es el que impera para el financiamiento que se entrega. En relación a la convocatoria, debe decir que fue parte de la convocatoria del FOSIS y participó en conjunto con todas las organizaciones sociales, se hizo una reunión, para que no haya algún sesgo o se deje en tela de juicio si se invitó realmente a las instituciones. Agrega que estuvo presente cuando se dio a conocer los lineamientos de este proyecto. El que solo postularan dos instituciones debe ser por la dificultad que tienen para postular o por no acercarse a la DIDECO para que los asesoren. Es testigo de que la junta de vecinos Heritas le hizo empeño para hacer una buena presentación; ellos tienen déficit de infraestructura de sede y esperamos que el 2016 pueda estar financiada. El proyecto está presentado a fondos regionales-BID y esperamos que con los recursos que puedan aportar los consejeros regionales esta sede

pueda hacerse realidad antes del término de este período alcaldicio y el de concejales. El proyecto de las estrellitas de Belén es pertinente porque tiene relación con las falencias que tiene su sede. Primero su cierre perimetral, porque está inconcluso y no tiene protecciones. Las instituciones por ley tienen la facultad de poder arrendar sus sedes y esta es de las más utilizadas. Muchas veces se hacen actividades de camaradería por lo que se necesita disponer de esta implementación básica. Reitera sus agradecimientos por lo clarificadora de la exposición para la comunidad y también porque se toma en cuenta la palabra del concejo que representa a la comunidad.

- El concejal Rozas agradece la presencia de la señora Paulina Fuentes y seguidamente señala que nuestras instituciones cada día van progresando y se avanza con estos proyectos, porque nuestra gente no tiene los recursos para comprar y es una buena medida el ir implementando las sedes de las organizaciones comunitarias de la comuna.
- El concejal Muñoz agradece la exposición y señala que hay pertinencia en la aprobación de este proyecto y los objetivos de la institución, sin embargo faltan algunos hechos que son relevantes para el buen funcionamiento y que sería bueno hincarles el diente. Esta organización la constituyen hombres y mujeres y disponen de un solo baño. Quizás también sería bueno, considerando que ya pasada una edad las reacciones físicas no son las mismas y sería bueno habilitar con pasa manos y con los elementos que tienen los baños cuando son usados principalmente por personas de la tercera edad y con algún grado de discapacidad. Seguidamente plantea que con el tiempo sería bueno ver la posibilidad de construir un nuevo baño con equipamiento que cumpla con el estándar que requieren los adultos mayores,. Agradece la exposición que ha sido clara, precisa y contundente.
- El concejal Fonseca expresa su agradecimiento por la exposición. Agrega que muchas veces los dirigentes tienen problemas para postular. Considera que no solamente deben ser considerados las organizaciones del pueblo de San Rosendo, sino también las de los sectores rurales que tienen derecho a recibir ayuda del FOSIS.
- El señor presidente señala que debe aclarar que en la reunión de información para la postulación del proyecto CRECER del FOSIS participaron 9 juntas de vecinos y se invitó todas ellas y postularon dos organizaciones. Lo debe aclarar para que no se diga que no se invitaron y está la lista con las firmas correspondientes.
- El concejal Espinoza señala que Estrellas de belén no es una junta de vecinos.
- El señor presidente señala que es una institución.
- El concejal Espinoza señala que las instituciones de San Rosendo son como 60.
- El señor presidente señala que juntas de vecinos llegaron nueve pero instituciones en general llegaron 36 según listado de asistencia.
- La señora Paulina señala que el proceso que realiza el FOSIS no es fácil. Esta es la segunda convocatoria, en la primera no en todas las comunas tuvimos presentación de propuestas. No solo aquí sino también en varias otras comunas de la región. A las organizaciones les cuesta presentar proyectos y aunque no es complejo requiere de una serie de documentación, también la movilización de los vecinos y las organizaciones descansan en una o dos dirigentes que hacen todos los trámites. La tarea del FOSIS es también apoyar a las organizaciones a través de estas vías. A través de la DIDECO se prestó apoyo para convocar a las organizaciones. El FOSIS publica todo a través de la página web, pero entendemos que no toda la gente tiene acceso

para revisarla. La difusión de la propuesta fue amplia, abierta y transparente para todas las organizaciones de la comuna. Llegaron ahora dos y esperamos que en una próxima oportunidad aumente el número de postulantes y también de recursos para que podamos tener varios proyectos para la comuna.

- Seguidamente la señora Paulina hace correr el documento para la firma de los miembros del concejo para la adjudicación a la organización “Estrella de belén”. Finalmente agradece la aprobación del concejo y agrega que avisará oportunamente sobre la inauguración del proyecto a través de la DIDECO.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 42/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL RATIFICA LA APROBACION DE LA RESOLUCION DEL FOSIS RESPECTO A LA POSTULACIÓN REALIZADA POR EL CLUB DE ADULTO MAYOR “ESTRELLA DE BELEN” CON LA PROPUESTA “AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN Y SEGURIDAD DEL CLUB” POR UN MONTO DE \$2.500.000 CON FONDOS ASIGNACIÓN LOCAL –IRAL 2015.

4 ESTUDIO Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL PADEM 2015.

- El señor presidente cede la palabra al director comunal de educación señor Jaime Quezada.
- El señor Quezada expone en base a power point. Señala que considera aspectos en función a las inquietudes planteadas en la reunión anterior de concejo, más otras que son dignas de análisis.
- El concejal Señor Rozas planteo la necesidad de que la educación rural estuviera representada, por lo que se invitó a la profesora Susana Leiva quien en esta oportunidad y a primera hora de la mañana presentó sus excusas por no poder asistir por estar afectada por un cuadro de disfonía.

PRESENTACIÓN

La presentación que llevaremos a efecto responde a las inquietudes presentadas en reunión anterior y otras que son de interés de análisis y de participación.

cuenta de dos etapas :

1° presentación de la Sra. Susana Leiva: respondiendo así a la participación del sector rural en el PADEM 2016.

2° presentación del director DAEM sobre las respuestas a inquietudes presentadas en el PADEM 2016 ,en lo principal dotación docente.

presentación DAEM:

Temas : incertidumbre - ajuste dotación docente.

Al respecto, se hace necesario aclarar lo siguiente:

Este año, el trabajo con el MINEDUC, ha estado en función de material enviado del nivel central, que se debió trabajar con representantes de colegios y DAEM. Lo que hace la diferencia con años anteriores , donde se mostraban los nombres en el PADEM , ahora el trabajo que solicitó el MINEDUC, fue: número de docentes ,asistentes de la educación, profesionales, horas curriculares y horas contratadas. Por tanto la plantilla asociada a números, y no a nombres que se encuentra en el PADEM , es

una matriz del ministerio de educación que nos pidieron completarla. por tanto se nos solicitó solo números y horas en función del servicio a entregar.

sin embargo, para trabajar los números, se tenía que trabajar necesariamente con los nombres de quienes forman parte de la dotación actual, y como la incertidumbre dice relación con no saber con cuantas horas contará cada docente para el próximo año se definió ,ahora en noviembre .

Al respecto: se ha trabajado en el liceo con el equipo, para abordar profesor por profesor su carga horaria, teniendo como resultado lo siguiente.

Horas titulares: todas las horas titulares **se mantienen**, dado que no se contempla la indemnización de horas titulares.

Horas a contrata : se llevó a efecto ajuste de horas.

DETALLE DE TOTAL DE LA COMUNA 34	
1.CAROL ARRIAGADA PRADENAS	TITULAR
2.- ANGELA ARRIAGADA CIFUENTES	CONTRATA
3.- CAREN ARRIAGADA MORA	CONTRATA
4.FERNANDO ALVAREZ	CONTRATA
5.- PAULINA GONZALEZ DIAZ	TITULAR
6.- SUSANA LEIVA LUENGO	TITULAR
7.- MARCELA ROZAS MATAMALA	TITULAR
8.-CAROLINA BARRA PINTO	CONTRATA
9.- ROCIO CID VALENZIA	CONTRATA
10- EVANS CIFUENTES SALDAÑA	CONTRATA
11- JANETTE CUEVAS JARA	TITULAR
12- JULIAN ESPINOZA GUZMAN	TITULAR
13- PATRICIO FUENTES ARRIAGADA	TITULAR
14- LUIS FUENTES SEGURA	TITULAR
15- IRELA JARA LOPEZ	TITULAR
16- SARA JARA PEREZ	TITULAR
17- PEDRO LEIVA CONEJEROS	TITULAR
18- MARISOL LEIVA LUENGO	TITULAR
19- WASHINGTON MARQUEZ AQVILA	TITULAR
20- ALVARO NAVARRETE HERNANDEZ	TITULAR
21- ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO	TITULAR
22- CINTIA ORTIZ CRUCES	TITULAR
23- ANTONIETA PEDREROS CARVALLO	CONTRATA
24- KATHERINE PINO OSSES	TITULAR
25-SERGIO PRADENAS MARTINEZ	CONTRATA
26- LUIS RIVAS HUIRCAN	CONTRATA
27- PAULINA RUBILAR PALMA	CONTRATA
28- YESSICA SAEZ CARVAJAL	TITULAR
29-JORGE SENDRA DELGADO	TITULAR
30- MARIANELA DAZA CIFUENTES	TITULAR
31- VANESA SANCHEZ QUEZADA	CONTRATA
32- JIMENA RIOS QUEZADA	CONTRATA
33- JESSICA FUENTEALBA ULLOA	TITULAR
34- ALEJANDRA JARA TORRES	TITULAR

Aclaración : es el numero y horas que son necesarias para responder al servicio y que fueron proyectadas y están explícitas en el documento PADEM 2016.

Al respecto: efectivamente el trabajo realizado después de la última reunión de concejo, se produce una disminución de horas a contrata y por ende un ajuste ,en los siguientes subsectores, que serán las horas proyectadas como necesidad para el año 2016.

HORAS PROYECTADAS Y AJUSTE DE HORAS PARA EL 2016 POR SUBSECTOR AÑO 2016

		AJUSTE HRS
FILOSOFIA		15
Y RELIGION CATOLICA; NIVEL BASICO	16	(POR AJUSTE: SE SUPRIMEN LAS 15 HRS DE
NIVEL BASICO.		FILOSOFIA)

		AJUSTE DE HORAS
EDUCACION FISICA. NIVEL BASICO	24	6
INGLES NIVEL BASICO	23	1
MATEMATICA MEDIA :	26	4
MATEMATICA BASICA:	29	10
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:	38	3
FISICA	13	2
BIOLOGIA	30	30
FILOSOFIA	18	18

TOTAL: 89 HRS

OBSERVACION: COMUNICACIÓN A DOCENTES LA NECESIDAD DE HORAS.

Característica. Se ha trabajado la dotación en terreno. Han sido muchas reuniones realizadas en terreno, con el equipo liceo, analizando las necesidades del colegio para entregar un buen servicio educativo.

Detalle del resumen comunal, el cual ha sido trabajado y consensuado en las reuniones de participación del PADEM 2016 en las reuniones de participación y trabajo de la dotación docente como dotación no docente, se ha trabajado con docentes , por ser los representantes de callejones y equipo del liceo.

El detalle de la Ficha incorporada en el PADEM 2016, es lo siguiente:

RESUMEN

Detalle de la ficha de acuerdo al orden del resumen comunal que se encuentra en el PADEM:

HRS DIRECTORA, 44 HRS. SRA. ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO

De acuerdo a la realidad local , con relación a recursos humanos existentes y situación financiera, la comisión técnica, producto del trabajo realizado para 1.0 y 2.0, ha propuesto para el año 2016, **sin perder de vista la**

normativa legal que faculta a la directora para designar equipo de trabajo lo siguiente:

Hrs. de inspectoría general: 44 hrs la comisión propone a la directora Sr. Pedro Leiva Conejeros

Hrs UTP: 44 hrs. La comisión le propone a la directora Sr. Luis fuentes Segura.

La ley le entrega atribuciones a la directora para designar los cargos señalados.

Hrs equipo UTP: 10 hrs. La comisión propone a la directora Sr. Patricio Fuentes.

Hrs encargado escuela Callejones (12) Sra. Susana Leiva y escuela Turquía (6) Srta. Marcela Rozas 18hrs

HRS DOCENTES PIE : 290 HRS.

MARIANELA DAZA CIFUENTES : 44

VANESA SANCHEZ QUEZADA : 40

JIMENA RIOS QUEZADA : 44

ALEJANDRA JARA TORRES : 44

JESSICA FUENTEALBA ULLOA : 44

MAS 10 DOCENTES DE ASIGNATURAS: CON 3 HRS CADA UNO = 30 TOTAL: 290

En el caso de docentes que no tengan horas y que les corresponda , se les entregarán las horas, atendiendo la baja matricula del establecimiento y por ende el número de alumnos que tiene cada curso.

HRS DOCENTES SEP : 60 HRS

LUIS RIVAS HUIRCAN	20
ANGIE GALVEZ MOLINA	30
SERGIO PRADENAS MARTINEZ	10

PARA EL 2016, ANGY GALVEZ ASUMIRÁ EN PRIMER CICLO BASICO.

TOTAL DOTACIÓN DOCENTE 2016 PROYECTADO

En este cuadro esta el resumen total de la dotación de la comuna.

<u>DETALLE DE TOTAL DE LA COMUNA 34</u>	
1.CAROL ARRIAGADA PRADENAS	TITULAR
2.- ANGELA ARRIAGADA CIFUENTES	CONTRATA
3.- CAREN ARRIAGADA MORA	CONTRATA
4.FERNANDO ALVAREZ	CONTRATA
5.- PAULINA GONZALEZ DIAZ	TITULAR
6.- SUSANA LEIVA LUENGO	TITULAR
7.- MARCELA ROZAS MATAMALA	TITULAR
8.-CAROLINA BARRA PINTO	CONTRATA
9.- ROCIO CID VALENZIA	CONTRATA
10- EVANS CIFUENTES SALDAÑA	CONTRATA
11- JANETTE CUEVAS JARA	TITULAR
12- JULIAN ESPINOZA GUZMAN	TITULAR
13- PATRICIO FUENTES ARRIAGADA	TITULAR
14- LUIS FUENTES SEGURA	TITULAR
15- IRELA JARA LOPEZ	TITULAR
16- SARA JARA PEREZ	TITULAR

17- PEDRO LEIVA CONEJEROS	TITULAR
18- MARISOL LEIVA LUENGO	TITULAR
19- WASHINGTON MARQUEZ AQVILA	TITULAR
20- ALVARO NAVARRETE HERNANDEZ	TITULAR
21- ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO	TITULAR
22- CINTIA ORTIZ CRUCES	TITULAR
23- ANTONIETA PEDREROS CARVALLO	CONTRATA
24- KATHERINE PINO OSSES	TITULAR
25-SERGIO PRADENAS MARTINEZ	CONTRATA
26- LUIS RIVAS HUIRCAN	CONTRATA
27- PAULINA RUBILAR PALMA	CONTRATA
28- YESSICA SAEZ CARVAJAL	TITULAR
29-JORGE SENDRA DELGADO	TITULAR
30- MARIANELA DAZA CIFUENTES	TITULAR
31- VANESA SANCHEZ QUEZADA	CONTRATA
32- JIMENA RIOS QUEZADA	CONTRATA
33- JESSICA FUENTEALBA ULLOA	TITULAR
34- ALEJANDRA JARA TORRES	TITULAR

Horas total contratadas cronológicas docentes para realizar trabajo en aula en el liceo C- 72 son : 668 hrs cronológicas porque son horas de contrato. son las horas en primera columnas de la ficha (inicial 690) ahora cuantas son las horas de del curriculum que se requieren ser atendidas de acuerdo al desarrollo curricular de los cursos.

Hrs para cubrir el plan de estudio de pre kínder a 4° medio.

2016 Total liceo: 634 hrs

Total de todos los niveles : 634 horas aula de acuerdo al plan de cada curso que se entrega a los alumnos por un mejor servicio y de calidad es **en horas cronológicas : 475.5**

CONTRATADAS CRONOLOGICAS PARA TRABAJO EN AULA PLAN CURRICULAR CRONOLOGICAS

668 HRS

475.5

RELACIÓN HORAS LECTIVA /NO LECTIVAS : 71.18%

- Las horas contrata pueden sufrir modificaciones en marzo, dado número de alumnos y / o subsectores no elegidos por los alumnos, caso de religión- elección de subsectores- plan diferenciados .
- El tema en conflicto sería el cierre del internado. Este genera un déficit y los funcionarios están consientes de ello y si el concejo determina no cerrarlo el próximo año 2016, no se podrá responder por la alimentación de los estudiantes, porque la empresa no considera prestar el servicio. Este año por el poco número de alumnos costo una enormidad el poder obtener una licitación, sacando cuentas la empresa que se la adjudicó, después dijo que no. Volvimos a licitar y prácticamente tuvimos que rogar para que nos atendieran los niños, porque no se puede dar alimentación sin contar una nutricionista, no es llegar y dar alimentación.
- El señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala señala que el 2014 se pidió el traspaso de \$110.000.000 el 2015 solicitó \$90.000.000 y para el 2016 está pidiendo el traspaso de \$140.000.000.

- El señor Quezada señala que siempre se ha aprobado un presupuesto es deficitario. Normalmente se proyecta una cifra, que no dice relación con la realidad. Los presupuestos son proyecciones y son inestables. Hoy se puede aprobar un monto pero en el mes de marzo se van 50 alumnos y el monto se fue a “las pailas”, por lo que habría que suplir esa diferencia y esto ocurre con la baja de la matrícula. Tampoco se puede controlar la asistencia media de los alumnos a clases, que es otra variable que influye en el presupuesto.
- La concejala Sandoval consulta cómo funciona el régimen de alimentación del internado.
- El señor Quezada señala que se hace la licitación y el contrato por la cantidad inicial de alumnos que requieren el servicio de alimentación en el internado y que está estipulado en las bases de la licitación.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que el internado tiene varias complicaciones y uno de ellos es la falta de calor de hogar. Las casas se pintan, se mejoran las condiciones, no se gotean, se les pone internet a los niños y esas condiciones han generado que se ha desincentivado el interés en el internado.
- No hay en el PADEM iniciativas para mejorar la matrícula. Se habla de mecánica y del FAEP y no está. El ministerio ratifica \$180.000.000 para el próximo año y no están en el PADEM. Los temas locales tienen que estar en el PADEM porque es nuestra ruta en educación.
- No se muestra la cantidad de horas que tiene cada profesor, esa es una preocupación para el cuerpo docente. Cada profesor quiere saber si les conviene o no seguir en la comuna.
- El señor Quezada señala que primero se le debe informar a los profesores y después hacerlo público y además tener la certeza de que están dispuestos a trabajar en la comuna.
- El concejal Espinoza señala que cuando se pide la nómina de profesores y la tranquilidad que necesitan para saber cuántas horas tienen.
- El señor Quezada señala que el director tiene en su mano los antecedentes y tendría que haberle comunicado a los profesores.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el PIE la señorita Vanesa Sánchez viene con 40 horas y todos los demás tienen 44.
- El señor Quezada señala que nosotros reaccionamos en relación a lo que nos pide la coordinadora de acuerdo a un plan, no se trata de nivelar a todos con una cantidad de horas.
- El concejal Espinoza señala que aparece la señorita Angie Gálvez que con la ley de titularidad ella figura con la ley SEP, que son planes de mejora y no tiene la estabilidad que tiene con los recursos de la subvención normal.
- El señor Quezada señala que ella asume en el primer ciclo y está decidido.
- El concejal Espinoza señala que faltan en el PADEM los recursos FAEP, con el personal y las iniciativas correspondientes.
- El señor Quezada señala que aparece en el PADEM y con detalles los antecedentes del FAEP. Asistentes de la educación, dupla psicosociales, eso está. Comparte que para definir con los nuevos recursos FAEP se debe hacer una lluvia de ideas con la participación de todos los profesores. Agrega que como los profesores están haciendo sus clases no ha habido tiempo, pero a partir de mañana se le enviará una nota a cada profesor para que participe entregando sus propuestas.
- El concejal Espinoza señala que hay planes que hacer para mejorar la matrícula.

- El concejal Espinoza señala que se ha entregado información acá respecto al no funcionamiento del laboratorio de inglés. Tiene el registro de las actividades que se están haciendo desde que la profesora retornó después de su enfermedad. Alguien le entrega la información equivocada al colega Acuña.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña agradece que a diferencia de otros años esté presente en el concejo el equipo completo de educación. Concuerta en relación a la carga horaria y que debe estar en sintonía con lo que pide el MINEDUC y si los docentes con contrato indefinido y los que están a contrata han tenido un buen desempeño deben continuar. Nosotros como concejales no podemos tener una incidencia en este tema para no transformarnos en quienes dan o no trabajo, considera que la política no debe seguir metiendo la mano a la educación, porque claramente lo hacemos mal. Espera que la carga horaria esté de acuerdo a los que se necesita.
- El señor Quezada señala que el último Jueves se chequeó y quedó registrado en una carpeta.
- El concejal Acuña señala que es proclive a la desmunicipalización, alguna vez se dijo que estábamos considerados junto a otras comunas en un piloto. Desgraciadamente en la provincia no se aplicará esta iniciativa. La directora provincial de educación le ha señalado que se avanzará en el tema del financiamiento a través de los fondos FAEP. Mucha gente del país tiene el anhelo de la desmunicipalización. En este proceso nos demoraremos al menos 6 años. Agrega que ya que tenemos más entradas de recursos, concuerda con que hay que trabajar en un plan para recuperar matrícula, siempre ha sido proclive al taller de mecánica, ha tenido alguna aprehensión sobre el tema, porque la vocación de nuestra educación es científico humanista y por estar a uno o dos años de la desmunicipalización ya no estábamos en condiciones de entrar en un proyecto. Considera que se debe evaluar la posibilidad de transformarnos en un liceo politécnico acreditado, que ofrezca al menos dos carreras, pensando también en nuestras estudiantes mujeres y que puedan obtener una certificación.
- La señora directora de educación provincial señalaba que si íbamos a iniciar este proceso de politécnico, se debe pensar en especialidades que tengan identidad con la realidad local y que se ajustara a la oferta y a la demanda del sector. Considera que se puede hacer el estudio el año 2016 para determinar las carreras. Aquí ya se ha dicho que la mecánica es un buen gancho para atraer alumnos, pero se debe pensar en otra especialidad para mujeres.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que se debe exponer en detalle la situación del internado, que en este caso, para él, lo único que lo justifica es por las fuentes de trabajo existentes. Le parecería coherente que de cerrarse el internado, se mantenga la dotación trabajando en otras acciones en educación y no cerrarlo así a raja tabla.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que el documento del PADEM no tiene la firma responsable de nadie, siendo este un documento público. No aparece el registro de los profesionales que participaron en su elaboración y por lo tanto le solicita al secretario municipal y ministro de fe del concejo firme el documento que está siendo discutido.
- El señor Quezada señala que se hace responsable, se lo envié con una nota y entiendo que usted la firmó cuando la recibió.
- El concejal le solicita al secretario que firme las hojas del documento.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que hay mucho que decir del PADEM. En la página 7 en el indicador demográfico dice que debiéramos

tener en nuestra comuna 809 niños y más de 500 de ellos debieran estar en nuestros establecimientos educacionales. Nosotros tendríamos que tener 781 y con eso tendríamos solucionado el problema de subvención. Cada año ha ido bajando la matrícula y por ello caímos en este déficit. Estamos todos los años con la misma historia. Se unificó la escuela con el liceo por el desmedro de los fondos de educación y con esto íbamos a solucionar el problema y seguimos igual. No hay una política del departamento de educación para generar matrícula y siempre se culpa a los establecimientos. La educación tiene responsables. El señor Quezada es un gran responsable de la evasión de estudiantes que tenemos. En la proyección del colegio del 2015 al 2016 y en este momento tenemos 395 alumnos y para el 2016 se proyecta a 333 alumnos, es decir este otro año perderemos 62 alumnos ¿esa es una buena gestión?, ¿con esta gestión saldremos del hoyo donde estamos? Yo creo que no, la solución es que tengamos un colegio abierto a la comunidad, que les de la tranquilidad a los profesores.

- En la página 11 dice se encuentra con infraestructura y dotación para atender a 280 alumnos, siendo que arriba en este momento tenemos una capacidad de 395 niños y ¿cómo podemos decir eso entonces?, eso no me cabe en la cabeza.
- Los resultados académicos llegamos a levantar en los SIMCES y el año pasado caímos.
- En los años 2014 y 2015 se copió y se pegó exactamente lo mismo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz consulta por el número de personas que trabajan en el DAEM y se ha dicho que están recargados de trabajo y se encuentran aquí todos los funcionarios.
- El señor Quezada señala que en el departamento está el señor Miguel Aroca.
- El concejal Muñoz señala que lata que las conversaciones que se dan con el señor jefe del DAEM sean así y siempre llegamos a lo mismo.
- Nos llegó por correo la carga horaria de subvención regular para el 2016 con la carga laboral de cada profesor y me da lata que como director no dé cuenta. No hay autocrítica del director de educación y vemos que la matrícula va en caída libre, la solución que se da es cerrar el internado. ¿ha habido alguna acción para revertir eso? Un padre que sabe que durante el año a veces falta el agua, no hay luz, no hay internet, los niños pasan frío tendrá interés de matricular a su hijo en el internado.
- Por eso cree que falta la autocrítica. Siempre se ha colocado el interés económico por sobre el desarrollo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que ojala que el próximo año la educación pase al sector privado. Espera que se incluya el taller mecánico y el taller de obras civiles.
- Seguidamente el señor presidente convoca al concejo para una reunión extraordinaria para el día miércoles 11 a las 15:30 horas para votar el PADEM.
- Finalmente el señor presidente pone en votación la participación de los concejales en Escuela de capacitación, temporada de primavera de la asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 43/2015: POR LA UNANIMIDAD DE DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, EN ESCUELA DE CAPACITACIÓN, TEMPORADA DE PRIMAVERA 2015 DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Finaliza la sesión a las 11:30 Horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO MUNICIPAL N° 42/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL RATIFICA LA APROBACION DE LA RESOLUCION DEL FOSIS RESPECTO A LA POSTULACIÓN REALIZADA POR EL CLUB DE ADULTO MAYOR “ESTRELLA DE BELEN” CON LA PROPUESTA “AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN Y SEGURIDAD DEL CLUB” POR UN MONTO DE \$2.500.000 CON FONDOS ASIGNACIÓN LOCAL –IRAL 2015.

ACUERDO MUNICIPAL N° 43/2015: POR LA UNANIMIDAD DE DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, EN ESCUELA DE CAPACITACIÓN, TEMPORADA DE PRIMAVERA 2015 DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.